

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP SUSCRIBE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA



- *Acuerdo fortalecerá la formación integral de los colaboradores de la Sunarp, lo que permitirá ofrecer un mejor servicio a los usuarios de los Registros Públicos.*

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y la Universidad Notarial Argentina (UNA) suscribieron un convenio de cooperación que permitirá mejorar la formación académica de los colaboradores de la Sunarp. De esta manera, se reafirma el compromiso de la institución por ofrecer a sus usuarios un servicio de calidad, accesible, oportuno y predecible, a través de la capacitación periódica de sus colaboradores y colaboradoras.

El acuerdo —que fue suscrito por el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, y el director del Instituto de Derecho Registral de la Universidad Notarial Argentina, Sebastián Esteban Sabene—, permitirá sumar esfuerzos para avanzar en el objetivo de fortalecer la formación integral de los colaboradores de los Registros Públicos.

En ese sentido, ambas partes se comprometieron a promover en forma conjunta actividades académicas como diplomados, cursos y otros programas de formación, así como congresos, seminarios, talleres, encuentros y la realización de investigaciones académicas y publicaciones conjuntas sobre temas relacionados a los registros.

Asimismo, la UNA se comprometió a brindar a los funcionarios y colaboradores de la Sunarp acceso a las actividades académicas gratuitas que ofrece en su plataforma virtual UNAV (Universidad Notarial Argentina Virtual).

Datos:

- La Universidad Notarial Argentina (UNA) es una institución destinada exclusivamente a los estudios de post grado y a la investigación en el área registral y notarial.
- La firma del convenio se realizó en el marco del Congreso Internacional 'El catastro y el registro como herramientas de gestión del territorio', actividad celebrada en la ciudad de Chiclayo los días 21 y 22 de junio.

Santiago de Surco, 25 de junio de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP